





**ACTIVIDADES DE EXTENSION EN LA CONSOLIDACIÓN DE
ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS EN EL PROGRAMA DE ECONOMÍA, EN
LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, AGUACHICA**

YESICA ALEXANDRA ESPEJO CAMPO

INFORME DE PRÁCTICAS EMPRESARIALES

ASESORA
MARITZA HERNÁNDEZ MURCIA
ECONOMISTA Y ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA, FACULTAD
DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
AGUACHICA, CESAR
2023



DEDICATORIA

En la presente realización de este proyecto quiero dedicarle todo mi esfuerzo, constancia y disciplina primeramente a Dios que es el dador de la vida y que gracias a sus bendiciones estoy logrando cada uno de mis proyectos , también se lo dedico a las personas que más amo los cuales son mi motor día tras día , mis padres, Ana Isabel Campo Hernández, Bladimir Espejo Castañeda ya que gracias a su apoyo y esfuerzo estoy culminando mi carrera universitaria y por último darle las gracias a mis hermanos y resto de familiares que han aportado su granito de arena en este proceso el cual ya casi termina y yo pueda lograr ser una Economista.



AGRADECIMIENTO

La implementación de este proyecto involucró a muchas personas que hicieron posible este siguiente paso en mi vida, quiero agradecer a la Universidad popular del Cesar Aguachica por las cualidades y conocimientos que fomentan como institución. Gracias también por brindarme el privilegio como estudiante durante mis estudios de completar mi formación profesional en esta hermosa universidad. Por último, me gustaría agradecer al profesor responsable de las prácticas curriculares, al Mgr Luis Hernando Restrepo Sierra por el compromiso, dedicación y aprendizaje que nos brindó como excelente docente para culminar este proyecto. Agradecerle a la tutora de prácticas Maritza Hernández, por ayudarme en el acompañamiento de este proceso, por brindarme la información y formación de vida, para poder entregar un trabajo de excelencia y también por ser parte de esta hermosa aventura de crecimiento profesional.

Yesica Alexandra Espejo Campo.



GLOSARIO

- **Extensión:** es la acción y efecto de extender o extenderse (hacer que algo ocupe más espacio, esparcir o derramar lo que está junto, desplegar, desenvolver). El término puede utilizarse para nombrar a la medida del espacio que ocupa un cuerpo y a la capacidad para ocupar una parte del espacio.
- **Asociación:** pueden definirse como agrupaciones de personas constituidas para realizar una actividad colectiva de una forma estable, organizadas democráticamente, sin ánimo de lucro e independientes, al menos formalmente, del Estado, los partidos políticos y las empresas.
- **Cooperativa:** Las cooperativas son empresas centradas en las personas, que pertenecen a sus miembros, quienes las controlan y dirigen para dar respuesta a las necesidades y ambiciones de carácter económico, social y cultural comunes. Las cooperativas unen a las personas de manera democrática e igualitaria. Se gestionan de forma democrática con la regla de “*un miembro, un voto*”, independientemente de si sus miembros son clientes, empleados, usuarios o residentes. Todos los miembros tienen los mismos derechos de voto, independientemente del capital que aporten a la empresa.
- **Foda:** Es una herramienta utilizada para la formulación y evaluación de estrategias. Se suele utilizar para empresas, pero también se puede aplicar a personas, países. Es una herramienta muy valiosa para cualquier y resulta fundamental para la toma de decisiones actuales y futuras pues da la pauta para conocer lo que se está haciendo bien y todo aquello que representa un reto actual o potencial.
- **Fortalecimiento:** el fortalecimiento se refiere a la acción y efecto de fortalecer o volverse más fuerte. Este proceso implica aumentar la fuerza, resistencia o solidez de algo, ya sea físico, emocional o mental.
- **actividad:** es una acción que desarrolla un individuo o una institución de manera cotidiana, como parte de sus obligaciones, tareas o funciones.
- **Consolidación:** a consolidación hace referencia a afianzar algo o a volver a juntar lo que se había rato de modo tal que quede firme.
- **Normativo:** La normativa es el conjunto de leyes que regula un tema o ámbito determinado. Es una recopilación de las normas que se encuentran vigentes.



- **Flujograma:** Un diagrama de flujo es un diagrama que describe un proceso, sistema o algoritmo informático. Se utilizan para documentar, estudiar, planificar, mejorar y comunicar procesos complejos en diagramas claros y concisos.
- **Económico:** estudia cómo las sociedades utilizan sus recursos limitados para producir y distribuir bienes y servicios, desde las necesidades humanas más básicas hasta el comercio internacional y la innovación tecnológica, incidiendo directamente en la vida de las personas.
- **Socioeconómico:** Descripción de la situación de una persona según la educación, los ingresos y el tipo de trabajo que tiene. El nivel socioeconómico por lo general se define como bajo, medio o alto.
- **Desarrollo social:** se centra en la necesidad de "poner en primer lugar a las personas" en los procesos de desarrollo. La pobreza no solo se refiere a los bajos ingresos; se trata también de la vulnerabilidad, la exclusión, las instituciones poco transparentes, la falta de poder y la exposición a la violencia.



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO 1.....	9
1. ASPECTOS BÁSICOS DE LA EMPRESA.....	9
1.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA LA EMPRESA	10
1.2. MISIÓN	11
1.3. VISIÓN	11
1.4. POLÍTICAS	12
1.5. VALORES.....	13
1.6. ORGANIGRAMA	15
1.7. ÁREA ESPECÍFICA DE LA PRÁCTICA	16
CAPÍTULO 2.....	17
2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.....	17
2.1. NOMBRE DEL TRABAJO.....	17
2.2. DIAGNÓSTICO	17
2.2.1 Análisis de la Matriz DOFA	18
2.3. JUSTIFICACIÓN.....	19
2.4. OBJETIVOS	20
2.4.1. Objetivo General.....	20
2.4.2. Objetivo Específicos	20
2.5. PLAN DE ACTIVIDADES.....	21
CAPITULO 3.....	22
3. DESARROLLO DE LA PRÁCTICA	22
3.1. DESARROLLO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO: 1	22
3.2. DESARROLLO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO: 2	22
3.3. DESARROLLO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO: 3	23
CONCLUSIONES.....	43
RECOMENDACIONES.....	44
ANEXOS	45
BIBLIOGRAFÍAS	46



INTRODUCCIÓN

Las universidades, como centros de educación superior, tienen la responsabilidad de no solo formar profesionales competentes, sino también de contribuir al desarrollo social y económico de su entorno. En este sentido, las actividades de extensión se convierten en una herramienta fundamental para vincular la academia con la comunidad y generar un impacto positivo en la sociedad.

El Programa de Economía de la Universidad Popular del Cesar (UPC) ha venido desarrollando diversas actividades de extensión relacionadas con el fortalecimiento de asociaciones y cooperativas. Estas iniciativas han permitido a los estudiantes aplicar sus conocimientos en contextos reales, a la vez que han contribuido al crecimiento y consolidación de estas organizaciones.

Sin embargo, es necesario fortalecer aún más estas actividades de extensión para que tengan un mayor impacto en la comunidad. Para ello, se propone desarrollar actividades de extensión estratégica que permita optimizar los recursos disponibles, mejorar la coordinación entre los diferentes actores involucrados y generar un mayor impacto en la consolidación de asociaciones y cooperativas.



CAPÍTULO 1

1. ASPECTOS BÁSICOS DE LA EMPRESA

La Universidad Popular del Cesar seccional Aguachica (UPC-SA), es una empresa que oferta sus servicios académicos a nivel nacional, teniendo gran acogida en el sur del Cesar y sur de Bolívar. Se encuentra ubicada en la carrera 40 #1 Norte-2 a 1 Norte-58, en Aguachica Cesar. La empresa cuenta con tecnología, innovación y avances científicos, además, cuenta con distintas plataformas digitales, como redes sociales, y páginas web donde la comunidad podrá encontrar información referente a sus servicios e información básica perteneciente a la empresa.

La oferta académica de la UPC-SA consta de seis (6) carreras profesionales: economía, administración de empresas, contaduría pública, ingeniería de sistemas, ingeniería agroindustrial e ingeniería ambiental y sanitaria, todas con registros calificados vigentes.

En la actualidad la UPC-SA, se encuentra bajo la administración del vicerrector Wilfred Smith Torres Gutiérrez, Administrador de empresas egresado del Politécnico Grancolombiano, de Bogotá, especialista en finanzas y administración pública de la Universidad Militar Nueva Granada. En el ámbito profesional se ha desempeñado como docente de la Universidad Popular del Cesar, gerente y jefe de control interno de la Empresa de Servicios Públicos de Aguachica, subdirector del Hospital 'José David Padilla Villafañe', instructor del SENA, entre otros cargos. Desde su posesión manifestó el querer trabajar en la transformación de la sociedad mediante la formación de ciudadanos dotados de un nivel académico de calidad y con criterios propios que les permita entender el entorno que los rodea, así como enfocar esfuerzos en la creación de un proceso de transformación académica y administrativa con el propósito de que la docencia, la investigación, la vinculación universitaria y la gestión académica sean desarrolladas con los más altos estándares de calidad y pertinencia.



Ilustración 2: Ubicación Universidad Popular del Cesar.

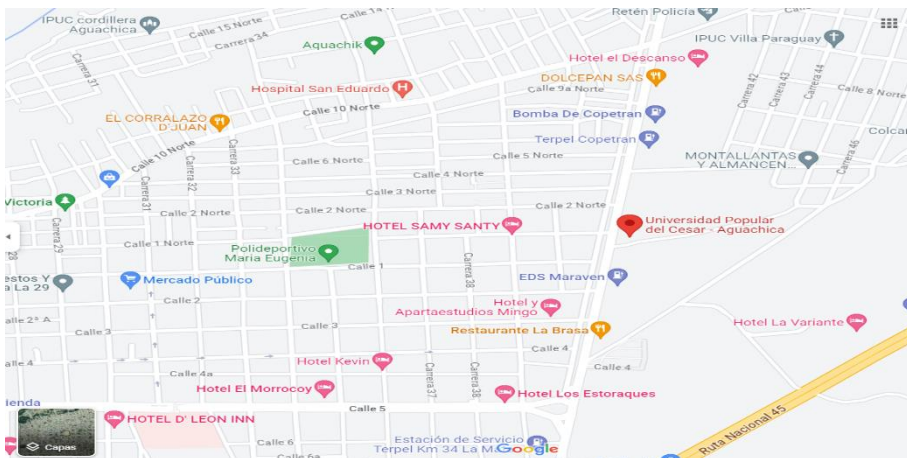
1.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA LA EMPRESA

Tabla 1. Actividad económica de la UPCSA

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA	
Código CIIU	8544 (formación en instituciones legalmente reconocidas para desarrollar programas en el campo de investigación científica, producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura).

La Universidad Popular del Cesar en su RUT registra como código de actividad principal 8544, el cual corresponde a la formación en instituciones legalmente reconocidas para desarrollar programas en el campo de investigación científica, producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura. Debido a su carácter investigativo, este tipo de instituciones son las únicas autorizadas para ofrecer todos los niveles de formación: técnico profesional, tecnológico, profesional, especialización, maestría y doctorado.

La empresa, aunque es una educación superior de carácter nacional tiene mayor impacto a nivel regional ya que sus principales clientes provienen del centro-sur del Cesar, sur del Bolívar y los Santanderes, la mayoría de capital que constituye sus recursos provienen de giros de la nación y por concepto de estampillas, en menor proporción la UPC-SA, recibe ingresos por matrículas de pregrado y posgrados.





1.2. MISIÓN

La Universidad Popular del Cesar, como institución de educación superior oficial del orden nacional, forma personas responsables social y culturalmente; con una educación de calidad, integral e inclusiva, rigor científico y tecnológico; mediante las diferentes modalidades y metodologías de educación, a través de programas pertinentes al contexto, dentro de la diversidad de campos disciplinares, en un marco de libertad de pensamiento; que consolide la construcción de saberes, para contribuir a la solución de problemas y conflictos, en un ambiente sostenible, con visibilidad nacional e internacional.

En cuanto a la misión de la Universidad Popular del Cesar, se puede destacar que su enfoque en formar personas responsables social y culturalmente, con una educación integral e inclusiva y un rigor científico y tecnológico, es un buen punto de partida para fomentar el espíritu emprendedor entre sus estudiantes. Sin embargo, sería importante que la universidad incluyera más programas y metodologías de educación que promuevan específicamente el emprendimiento y la innovación, para preparar a los estudiantes para enfrentar los retos y oportunidades del mundo empresarial actual. De esta manera, la universidad podría cumplir de manera más efectiva con su objetivo de contribuir a la solución de problemas y conflictos en un ambiente sostenible, y lograr una mayor visibilidad y reconocimiento a nivel nacional e internacional en el campo del emprendimiento y la innovación.

1.3. VISIÓN

En el año 2025, la universidad popular del cesar será una institución de educación superior de alta calidad, incluyente y transformadora; comprometida en el desarrollo sustentable de la Región, con visibilidad nacional y alcance internacional. La visión propuesta es ambiciosa y apunta a que la universidad se convierta en una institución de alta calidad, incluyente y transformadora comprometida con el desarrollo sostenible de la región, con visibilidad nacional e internacional. Sin embargo, para lograr esta meta es importante que la universidad no solo se enfoque en la formación académica, sino que también tenga una visión clara y concreta en relación al emprendimiento.

Es esencial que la universidad fomente la cultura emprendedora en sus estudiantes, lo que implica desarrollar habilidades, conocimientos y valores necesarios para crear y gestionar empresas de éxito. La universidad puede lograr esto a través de programas de formación en emprendimiento, incubadoras de empresas, centros de innovación y tecnología, y proyectos de investigación en temas empresariales.



En conclusión, la visión de la Universidad Popular del Cesar es ambiciosa y con una clara orientación al desarrollo sostenible de la región. Sin embargo, es esencial que la universidad tenga una visión clara y concreta en relación al emprendimiento, que le permita formar a los estudiantes en las habilidades necesarias para crear y gestionar empresas exitosas, fomentando una cultura emprendedora y diferenciándose de otras instituciones de educación superior.

1.4. POLÍTICAS

La Universidad Popular del Cesar seccional Aguachica adopta las políticas institucionales establecidas por el consejo superior de la institución en sus acuerdos correspondientes, dichas políticas abarcan temas como Gestión ambiental, Emprendimiento, Educación Abierta y a Distancia, Posgrados, Estudiantes Admitidos y Capacidad Instalada, Regionalización de la Educación, Diseño revisión y actualización de currículos y planes de estudio, Ejercicio de la docencia, Gestión integral del personal docente, Internacionalización, Adquisición y actualización de recursos bibliográficos, Autoevaluación y autorregulación en el sistema educativo, Bienestar institucional, Educación inclusiva, Egresados, Extensión y proyección social en el proceso educativo, Formación investigativa, Movilidad estudiantil en el sistema educativo, Lingüística, Comunicación, Permanencia y graduación, Desarrollo del Talento humano, Calidad, Contabilidad, Ética, Admisión de riesgos, Estatuto Financiero, Estilo de dirección, Infraestructura física, Daños antijurídicos, Gestión documental, Estatuto de Contratación, Tratamiento de datos personales y por ultimo Infraestructura tecnológica. Las políticas se encuentran bien construidas y son pertinentes con la actividad de la empresa, sin embargo, al ser una seccional de la Universidad principal que se encuentra en Valledupar, incurre en un aumento de los tiempos de respuesta, lo cual afecta la eficiencia de los procesos; además la centralización de los órganos de mayor relevancia como el Consejo Superior Universitario, en donde ninguno de sus miembros representa directamente a la seccional, desfavorece los intereses de crecimiento, sin embargo, atendiendo la sentencia C-346 de 2021, donde cambia el órgano encargado de distribuir los recursos de las instituciones de educación superior, para el 2023 los recursos deben llegar directamente a la seccional, por ende, la UPC ya cuenta con un proyecto de reestructuración donde la seccional gozara de una independencia financiera.



1.5. VALORES

La Responsabilidad es el cumplimiento de la tarea o labor asignada, asumida de manera libre y autónoma, y como compromiso individual, colectivo o social, desde la posición que cada grupo, individuo o estamento ocupe, para generar un clima de confianza. La Responsabilidad es la conciencia acerca de las consecuencias de todas las nuestras actuaciones y la libre voluntad para realizarlas.

La Honestidad les da honor y decoro a las actividades realizadas, porque genera confianza, respeto y consideración por el trabajo. Es el valor que les da decoro y pudor a nuestras acciones y nos hacen dignos de merecer honor, respeto y consideración.

La Justicia corresponde a la Universidad ser depositaria de la aplicación de la Justicia, entendida de ésta como todas las acciones públicas y privadas dirigidas a los individuos para garantizar la igualdad, el respeto, la integridad, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto por la vida, las creencias, los credos políticos, los derechos humanos, y el disfrute de condiciones de dignidad para estudiantes, profesores y administrativos, a la luz de su misión y visión en el marco legal y constitucional que nos rige. La Justicia considerada por los antiguos como la más excelsa de todas las virtudes, es un valor que nos inclina a dar cada uno lo que le corresponde como propio según la recta razón.

Lealtad y Veracidad son todas aquellas formas de actuar donde priman la verdad, el compromiso de la palabra, el respeto por las normas y la inviolabilidad a la vida privada y a los procesos reservados para cada uno en el cumplimiento de su trabajo.

La Solidaridad es el apoyo mutuo, la realización de actos de beneficios comunes y sociales que favorezcan a los de menores recursos y capacidades y que potencialicen el acercamiento, la paz, la convivencia y el reconocimiento del otro y el servicio. Es el valor que lleva a los miembros de una sociedad a unirse para realizar acciones positivas y evitar las malas.

La Fidelidad es el valor determinante de las actitudes y compromisos de los miembros de la organización, con su naturaleza y razón de ser, con su misión y visión. Corresponde a los estamentos de la Universidad Popular del Cesar ser fieles a su Institución, entendida la Fidelidad como el compromiso con la Universidad en las realizaciones de las acciones y valores dedicados a la organización, respetando su nombre, funcionarios, misión y visión que la hagan grande y reconocida por otros.

La Prudencia es el ejercicio pensando del ser y el actuar para el respeto de los otros; implica callar cuando nos corresponde ni por autoridad ni por trabajo, o



delatar o hablar o escribir o dar información sobre lo que no se me pregunta. La Prudencia es el valor del discernimiento sobre el bien y la forma para llevarlo a cabo y permite distinguir entre lo bueno y lo malo.

La Tolerancia es la práctica del reconocimiento del otro sin discriminación; corresponde a la Universidad Popular del Cesar impulsar este valor como esencia del Pluralismo, de la Libertad y de la Autonomía. La Tolerancia virtud que se alcanza cuando se acepta al otro sin ninguna discriminación de tipo social o personal. Se observa que los valores organizacionales representan un enfoque coherente y bien estructurado sobre la importancia de los valores en la vida de una organización. Es alentador ver que la mayoría de los miembros de la institución parecen estar aplicando estos valores en su comportamiento cotidiano.

Sin embargo, es importante recordar que los valores no son una lista de control para cumplir, sino más bien un conjunto de principios que guían el comportamiento y la toma de decisiones en una organización. Es natural que, en algunos casos puntuales, los miembros de la institución puedan no cumplir completamente con los valores establecidos. En estos casos, es importante tener un enfoque constructivo y trabajar en conjunto para garantizar que estos valores se estén aplicando adecuadamente.

En general, los valores proporcionan una base sólida para construir una cultura de valores positivos en una organización. Los valores son fundamentales para el éxito de cualquier empresa y deberían ser una prioridad en la educación y el entrenamiento de los miembros de la institución.



1.6. ORGANIGRAMA

Ilustración 2: Organigrama Universidad Popular del Cesar.



Fuente: universidad popular del cesar.



La estructura funcional de la institución es vertical, evidenciando los departamentos y áreas de la Universidad Popular del Cesar seccional Aguachica, logrando identificar las relaciones jerárquicas y las capacidades que se ejerce en la institución, se sugiere agregar el nombre de la persona a cargo en cada área, así como la relación que posee cada uno de los departamentos.

1.7. ÁREA ESPECÍFICA DE LA PRÁCTICA

La ubicación seleccionada para la realización de las practicas curriculares en la Universidad Popular del Cesar seccional Aguachica es el departamento del programa de economía, que en el organigrama se encuentra en la dirección académica, este departamento se encuentra a cargo del Mgs. Luis Hernando Restrepo Sierra, en esta área se encuentra ubicada también la secretaria del departamento de economía.

Las prácticas curriculares desempeñan un papel crucial en la formación de los estudiantes universitarios. En la Universidad Popular del Cesar, estas prácticas tienen como objetivo no solo adquirir conocimientos teóricos, sino también desarrollar habilidades y destrezas necesarias para enfrentar desafíos del mundo laboral. Se busca promover el proceso de fortalecimiento y acompañamiento del programa de economía, buscando ayudar en la creación de diseños de procedimientos de extensión, realización de proyectos, ayudar a legalizar juntas, proceso de cómo crear asociaciones, cooperativas, a fortalecer cadenas productivas, estandarizar y ajustar normas de cada uno de estos.

La participación en convocatorias de financiamiento representa una valiosa oportunidad para los estudiantes y egresados de la Universidad Popular del Cesar, ya que pueden obtener respaldo financiero para sus proyectos de emprendimiento. Un ejemplo de ello es el Fondo Emprender y convocatorias de los ministerios o de la gobernación, iniciativas del gobierno colombiano que busca financiar proyectos productivos con alto potencial de éxito y que de fortalecimiento de las comunidades.

Durante las prácticas, se brinda asesoramiento y orientación con el objetivo de encaminar a los estudiantes hacia una cultura emprendedora para que se motiven a la formulación y presentación de proyectos atractivos y viables que puedan asegurar el financiamiento necesario, de igual manera se buscar apoyar el desarrollo de la extensión y proyección social, ayudar a orientar a las comunidades a transformar su entorno.



CAPÍTULO 2

2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

2.1. NOMBRE DEL TRABAJO

Actividades de extensión en la consolidación de asociaciones y cooperativas en el programa de economía, en la universidad popular del cesar.

2.2. DIAGNÓSTICO

Dentro del área de practica se realizan diversas actividades las cuales se encuentran descritas anteriormente, esto se desarrolla con el fin de optimizar los procesos administrativos del programa, dichas funciones se desarrollan bajo la supervisión del Mgs. Luis Restrepo, el cual tiene bajo su liderato un total de tres practicantes. Dentro de las actividades que se realizan se encuentran la creación y organización de documentos requeridos para el desarrollo del plan académico del programa, se nos instruye en la elaboración de proyectos encaminados ya sea al desarrollo social o bien al desarrollo empresarial. La coordinación pertinente para la realización de estas actividades recae sobre el docente Luis Hernando Restrepo, el cual se encarga no solo de designar labores dentro del grupo de practicantes, sino también, de supervisar la correcta elaboración de las mismas, las cuales una vez realizadas pasan a manos del personal de la universidad que solicitó dicho trabajo.

Las practicas empresariales dentro de la universidad se desarrollan en la oficina de profesores, donde se cuenta con los equipos necesarios para el desarrollo eficaz de las mismas, por otra parte, dentro del campus universitario, se tiene también los insumos pertinentes para su correcto funcionamiento, teniendo dos bloques designados para el desarrollo de las clases y varias oficinas administrativas para la coordinación de cada uno de los programas que maneja.



2.2.1 Análisis de la Matriz DOFA

Debilidades • Recursos financieros limitados: El programa de Economía puede tener un presupuesto limitado para financiar proyectos de extensión, emprendimiento y proyección social. Esto puede dificultar la implementación de iniciativas y la obtención de recursos adicionales • Articulación interinstitucional: Se requiere fortalecer la articulación entre la Universidad Popular del Cesar y las instituciones del sector público y privado para el desarrollo del plan. • Cultura asociativa: En Colombia existe una cultura asociativa débil, lo que puede dificultar el desarrollo del plan.	Oportunidades • Crecimiento de la economía solidaria: La economía solidaria es un sector en crecimiento en Colombia, lo que representa una oportunidad para el desarrollo del plan. • Apoyo del gobierno: El gobierno colombiano ha implementado políticas públicas para el fomento de la economía solidaria, lo que representa una oportunidad para el desarrollo del plan. • Cooperación internacional: Existen oportunidades de cooperación internacional para el desarrollo del plan.
Fortalezas • Capital humano: La Universidad Popular del Cesar cuenta con un equipo de docentes y profesionales altamente calificado en el campo de la economía solidaria. • Experiencia: La Universidad Popular del Cesar tiene una amplia experiencia en la formación de estudiantes en el campo de la economía solidaria. • Infraestructura: La Universidad Popular del Cesar cuenta con una infraestructura adecuada para el desarrollo del plan.	Amenazas • Crisis económica: La crisis económica puede afectar el desarrollo del plan. • Cambios en las políticas públicas: Los cambios en las políticas públicas pueden afectar el desarrollo del plan. • Competencia de otras instituciones: Otras instituciones también están desarrollando programas de fomento a la economía solidaria, lo que puede generar competencia por los recursos.



2.3. JUSTIFICACIÓN

La realización de actividades de extensión en la consolidación de asociaciones y cooperativas dentro del Programa de Economía de la Universidad Popular del Cesar, Aguachica, es esencial para fomentar el desarrollo socioeconómico de la región. Estas actividades permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos teóricos en un entorno práctico, contribuyendo directamente al fortalecimiento de las organizaciones comunitarias. Además, promueven la integración de la universidad con la comunidad local, facilitando la transferencia de conocimientos y la creación de redes de colaboración que potencian el crecimiento económico y social de la zona.

Asimismo, la consolidación de asociaciones y cooperativas a través de estas actividades de extensión resulta fundamental para impulsar la economía solidaria y el emprendimiento local. Los estudiantes, al involucrarse en estos proyectos, adquieren habilidades y competencias esenciales para su futuro profesional, como el trabajo en equipo, la gestión de recursos y la resolución de problemas. De esta manera, la Universidad Popular del Cesar no solo cumple con su misión educativa, sino que también se posiciona como un agente de cambio y desarrollo en Aguachica, contribuyendo al bienestar y al progreso de la comunidad.

Las actividades de extensión en la consolidación de asociaciones y cooperativas en el Programa de Economía de la Universidad Popular del Cesar, Aguachica, se fundamentan en teorías económicas y sociales que destacan la importancia de la cooperación y el desarrollo comunitario. Estas actividades permiten a los estudiantes integrar conceptos clave de la economía solidaria, desarrollo local y gestión empresarial, reforzando su comprensión teórica y contribuyendo al enriquecimiento del currículo académico. Al aplicar estos principios en contextos reales, los estudiantes consolidan su aprendizaje y logran una formación más integral y contextualizada.

Desde una perspectiva práctica, estas actividades brindan a los estudiantes la oportunidad de aplicar sus conocimientos en situaciones reales, enfrentando desafíos y resolviendo problemas propios de la gestión de asociaciones y cooperativas. Participar en la consolidación de estas entidades permite a los estudiantes desarrollar habilidades prácticas en administración, finanzas y liderazgo, cruciales para su futura carrera profesional. Además, estas experiencias prácticas potencian la empleabilidad de los graduados, al dotarlos de competencias demandadas en el mercado laboral.

Metodológicamente, las actividades de extensión se diseñan y ejecutan utilizando enfoques participativos y colaborativos, que involucran tanto a los estudiantes como a los miembros de la comunidad. Este enfoque metodológico facilita un aprendizaje activo y reflexivo, donde los



estudiantes no solo aplican sus conocimientos, sino que también evalúan y mejoran continuamente sus estrategias y métodos. La implementación de proyectos de consolidación de asociaciones y cooperativas sirve como un laboratorio vivo, donde se puede investigar, experimentar y validar distintas metodologías de intervención comunitaria y desarrollo organizacional.

En el ámbito social, la consolidación de asociaciones y cooperativas mediante actividades de extensión tiene un impacto significativo en la comunidad de Aguachica. Estas iniciativas fortalecen la cohesión social y promueven el desarrollo económico sostenible, al crear estructuras organizativas que facilitan la autogestión y el empoderamiento de los miembros de la comunidad. La universidad, al involucrarse activamente en estos procesos, se convierte en un agente de cambio social, contribuyendo al bienestar y al progreso de la región. Además, estas actividades fomentan un sentido de responsabilidad social en los estudiantes, sensibilizándolos sobre las realidades y necesidades de su entorno.

2.4. OBJETIVOS

2.4.1. Objetivo General

Apoyar las actividades de extensión para la consolidación de asociaciones y cooperativas en el programa de Economía de la Universidad Popular del Cesar.

2.4.2. Objetivo Específicos

- Analizar información relevante sobre el marco legal y normativo para la creación de asociaciones y cooperativas.
- Identificar los pasos y requisitos necesarios para la constitución de asociaciones y cooperativas en Colombia.
- Elaborar un documento informativo y claro que describa el proceso de creación de asociaciones y cooperativas.



2.5. PLAN DE ACTIVIDADES

Tiempo																
Meses		Febrero		Marzo				Abril				Mayo				Junio
Semanas		III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
Actividades	Inducción a la Empresa															
	Inicio de practicas															
	Actividades asignadas por el del director de la carrera economía en la universidad popular del cesar.															
	Asesoría I y II: primer capítulo, aspectos básicos de la empresa, actividad económica, misión, visión, políticas, valores, organigrama y aspectos del área.															
	Entrega capítulo I															
	Asesoría II: Segundo capítulo, diagnostico, título, objetivos y justificación															
	Asesoría IV: capitulo II															
	Entrega del capítulo II															
	Asesoría VIII															
	Asesoría IX															
	Sugerir una propuesta de mejora															
		Entrega del capítulo final														

Fuente: Elaboración propia.



CAPITULO 3

3. DESARROLLO DE LA PRÁCTICA

3.1. DESARROLLO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO: 1

En el transcurso de mi periodo de prácticas en el programa de Economía de la Universidad Popular del Cesar, procedí al desarrollo de un análisis del marco legal y normativo que regula la creación y funcionamiento de asociaciones y cooperativas, el cual abarcó las respectivas leyes, decretos y normativas tanto nacionales como regionales. Dichos documentos describen los requerimientos legales, los procedimientos a nivel administrativo y las obligaciones tributarias exigidas a estas entidades.

Adicionalmente, busqué los derechos y beneficios otorgados a las asociaciones y cooperativas por actuales leyes y reglamentos, así como las sanciones que podrían recibir por violaciones a la ley. La información recopilada me ayudó a entender el panorama legal que enfrentan tales entidades y contribuyó a mi apoyo a la formalización e inicio de nuevos emprendimientos en el programa.

Para presentar esta información de manera clara y accesible, elabore una guía completa y muy detallada que desglosan el proceso de creación de asociaciones y cooperativas en pasos fáciles de entender. Estas guías abarcan todo, desde la redacción de estatutos hasta el registro en las autoridades pertinentes y el cumplimiento de las obligaciones fiscales

3.2. DESARROLLO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO: 2

Durante mi práctica, una de las tareas principales fue identificar y documentar los pasos y requisitos necesarios para la constitución de asociaciones y cooperativas en Colombia. Este proceso comenzó con una investigación detallada de la normativa vigente y las directrices proporcionadas por entidades gubernamentales como el Ministerio de Trabajo y la Superintendencia de la Economía Solidaria. A través de esta investigación, se delinearon los procedimientos administrativos esenciales, desde la convocatoria y formación del grupo promotor, la elaboración de los estatutos, hasta la realización de la asamblea constitutiva. Asimismo, se identificaron los requisitos legales, tales como la documentación necesaria, los formularios a completar, y las tasas a pagar, que son indispensables para la formalización de estas entidades.



Para asegurar que esta información sea accesible y útil para aquellos interesados en constituir asociaciones y cooperativas, elaboré guías detalladas que describen cada paso del proceso de manera clara y concisa. Además,

creé flujogramas que representan visualmente el proceso de constitución, facilitando así la comprensión de los procedimientos.

Estas guías y flujogramas no solo sirven como un recurso educativo para la comunidad universitaria, sino que también apoyan a futuros emprendedores en el sector de la economía solidaria, proporcionándoles las herramientas necesarias para navegar con éxito el proceso de constitución de sus organizaciones.

esta actividad, pude ofrecer una base sólida de conocimiento que promueve la creación de nuevas asociaciones y cooperativas, contribuyendo al desarrollo económico y social en nuestra región.

3.3. DESARROLLO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO: 3

Como parte de mis prácticas en el programa de Economía de la Universidad Popular del Cesar, uno de mis principales objetivos fue la elaboración de un documento informativo que describa de manera clara y precisa el proceso de creación de asociaciones y cooperativas en Colombia. Basándome en la información recopilada sobre el marco legal y los requisitos necesarios, desarrollé un documento que guía paso a paso a los interesados en constituir estas entidades.

Este documento incluye desde la formación del grupo promotor y la redacción de los estatutos hasta la inscripción formal y el cumplimiento de las obligaciones legales. Mi objetivo fue proporcionar una herramienta educativa que simplifique y clarifique los procedimientos, haciendo que el proceso sea accesible y comprensible para todos los miembros de la comunidad universitaria y potenciales emprendedores en el sector de la economía solidaria.

Para complementar este documento y facilitar aún más la comprensión del proceso, elaboré una serie de flujogramas que representan visualmente cada etapa del proceso de constitución de asociaciones y cooperativas. Estos flujogramas están diseñados para mostrar de manera esquemática y fácil de seguir los pasos a seguir, desde la planificación inicial hasta la formalización de la entidad.

A continuación, en el informe, se presentarán procesos para crear asociaciones y cooperativas esos podrán observar flujogramas, los cuales servirán como una guía rápida y eficiente para los lectores. Con estos recursos, no solo se pretende educar, sino también empoderar a los individuos y grupos interesados en formar parte del movimiento de la economía solidaria, asegurando que tengan acceso a la información necesaria para llevar a cabo sus proyectos de manera exitosa.



Proceso para la creación cooperativas

Etapa del Proceso	Descripción
1 Constituir un Grupo	Reúne al menos diez personas interesadas en formar la cooperativa.
2 Definir Tipo y Objeto Social	Decide el tipo de cooperativa y define claramente su objeto social.
3 Elaborar Estatutos	Redacta los estatutos de acuerdo con las disposiciones de la Ley 79 de 1988. Incluye información sobre la naturaleza de la cooperativa, derechos y deberes de los asociados, órganos de dirección, entre otros.
4 Asamblea Constitutiva	Convoca una asamblea constitutiva para aprobar los estatutos y elegir los órganos de dirección.
5 Registro en la Superintendencia de la Economía Solidaria:	Registra la cooperativa ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, presentando los estatutos y demás documentos requeridos. (ley 454 de 1998)
6 Obtener NIT	Solicita el Número de Identificación Tributaria (NIT) ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).
7 Registro en Cámara de Comercio	Inscribe la cooperativa en la Cámara de Comercio correspondiente a la jurisdicción.
8 apertura de Cuenta Bancaria	Abre una cuenta bancaria a nombre de la cooperativa para manejar los recursos financieros
9 registro ante el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (DANCOOP)	Realiza el registro en DANCOOP presentando la documentación requerida



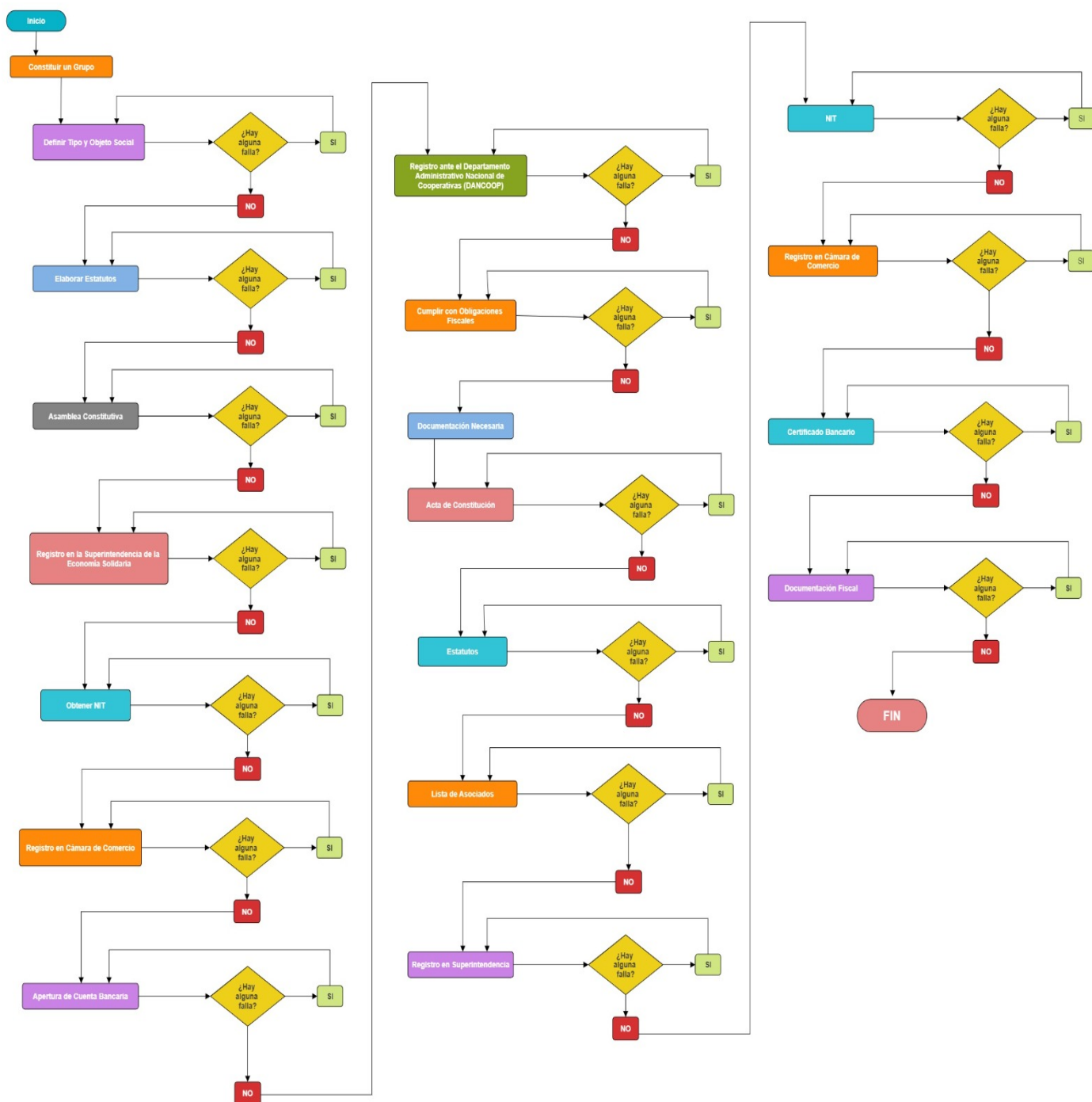
10 cumplir con Obligaciones Fiscales	Cumple con las obligaciones fiscales, presentando declaraciones y pagos de impuestos según lo establecido por las leyes colombianas.
11 documentación Necesaria	Documento que recoge las decisiones tomadas en la asamblea constitutiva.
11.1. Acta de Constitución	
11.2. Estatutos	Detalles sobre la estructura, funcionamiento y objetivos de la cooperativa, conforme a la Ley 79 de 1988.
11.3. Lista de Asociados	Documento que incluye la información personal de los miembros.
11.4. Registro en Superintendencia	Documentos exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
11.5. NIT	Documento que asigna la DIAN para la identificación tributaria.
11.6. Registro en Cámara de Comercio	Formularios y documentos necesarios para la inscripción.



11.7. Certificado Bancario	Proporcionado por el banco donde se abrió la cuenta de la cooperativa.
11. 8. Documentación Fiscal	Cumplir con las obligaciones fiscales y presentar la documentación requerida ante la DIAN



Proceso para la creación cooperativa en Colombia



Fuente: elaboración propia (2024).



Proceso de la creación cooperativa: etapa 2

Etapa del Proceso de la creación	Descripción
1 Nombre de la Cooperativa	Cooperativa Agro Unión
2 Objetivo	- Fomentar el desarrollo sostenible de la agricultura local. - Promover prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente. - Mejorar la calidad de vida de los agricultores asociados mediante la comercialización conjunta de productos.
3 Estructura:	- Asamblea General - Se reúne anualmente para tomar decisiones estratégicas y aprobar presupuestos - Elige el Consejo de Administración y el Comité de Vigilancia.
4 Consejo de Administración	- Formado por cinco miembros elegidos por la Asamblea. - Encargado de la toma de decisiones diarias y la implementación de las estrategias.
5 Comité de Vigilancia:	- Tres miembros designados para supervisar la gestión financiera y operativa. - Reporta irregularidades a la Asamblea si es necesario.
6 Número de Asociados	15 miembros, cada uno con voz y voto en la Asamblea.



7 Estatutos (Adicionales):

- Procedimientos detallados para la elección y reemplazo de los miembros del Consejo de Administración y el Comité de Vigilancia.
- Establecimiento de comités de trabajo especializados para abordar temas específicos, como agricultura sostenible, comercialización y desarrollo comunitario.

8

Documentación (Adicional):
Políticas y Procedimientos Operativos:

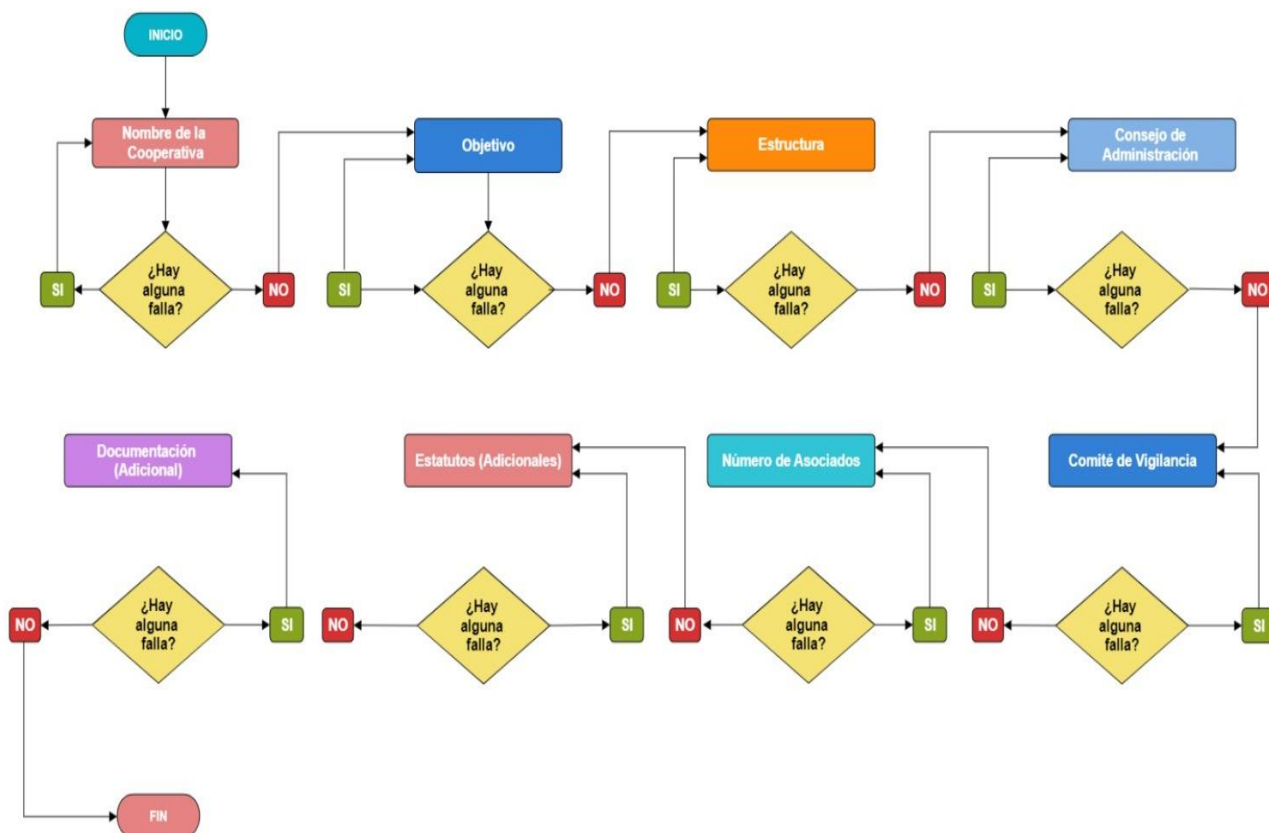
Plan Estratégico a Corto y Largo Plazo:

- Documentos detallados que describen cómo la cooperativa llevará a cabo sus actividades diarias, desde la toma de decisiones hasta la gestión financiera.

- Un documento que establece metas y objetivos específicos a corto y largo plazo para guiar el desarrollo de la cooperativa.
-



PROCESO DE LA CREACIÓN COOPERATIVA ETAPA 2



Fuente: elaboración propia (2024).



Proceso de la creación cooperativa: etapa 3

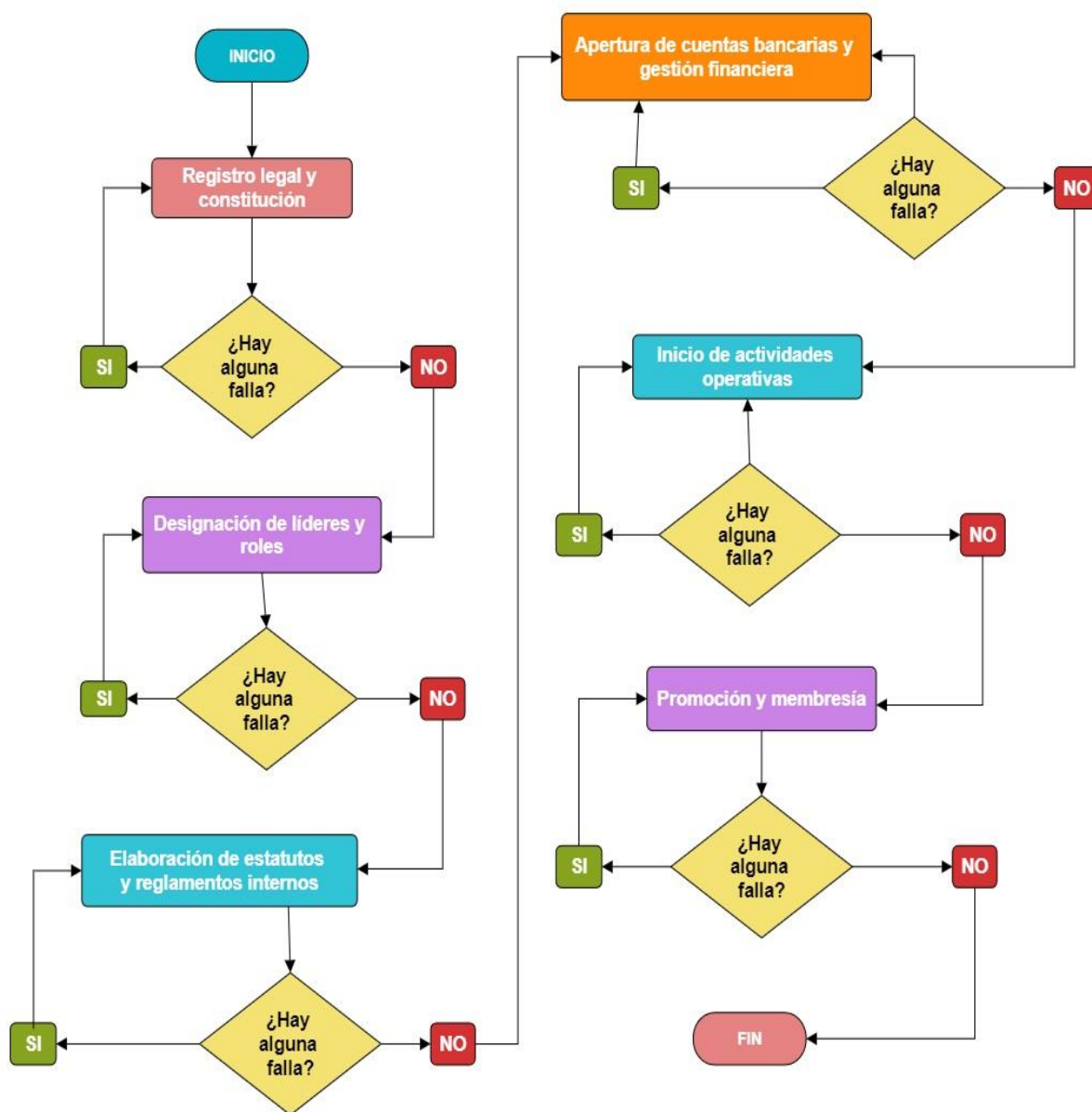
Etapa del Proceso de la creación	Descripción
1 Registro legal y constitución	- Obtener los documentos necesarios según las leyes y regulaciones locales - Presentar los documentos ante la entidad gubernamental correspondiente para el registro oficial de la cooperativa. - Pagar las tarifas de registro y otros costos asociados.
2 Designación de líderes y roles	- Celebrar una reunión de los miembros fundadores para designar los cargos directivos, como presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, etc. - Establecer las responsabilidades y funciones de cada cargo. - Documentar estas designaciones en los registros de la cooperativa.
3 Elaboración de estatutos y reglamentos internos	- Redactar los estatutos de la cooperativa, que establecen las reglas y normas básicas de funcionamiento - Desarrollar reglamentos internos que detallen procedimientos específicos, como la admisión de nuevos miembros, la toma de decisiones, la distribución de beneficios, entre otros.
4 Apertura de cuentas bancarias y gestión financiera	- Abrir una cuenta bancaria a nombre de la cooperativa.



	- Establecer un sistema de contabilidad y gestión financiera que cumpla con los requisitos legales y las mejores prácticas.
5 Inicio de actividades operativas	- Comenzar a realizar las actividades operativas planificadas por la cooperativa, ya sea la producción de bienes, la prestación de servicios, la comercialización de productos, etc. - Implementar sistemas de seguimiento y evaluación para monitorear el progreso y el desempeño de la cooperativa.
6 Promoción y membresía	- Realizar actividades de promoción para atraer nuevos miembros a la cooperativa. - Establecer procesos de admisión para evaluar y aceptar nuevos miembros según los criterios establecidos en los estatutos y reglamentos internos.



Proceso de la creación cooperativa etapa 3



Fuente: elaboración propia (2024).



Pasos importantes para la creación de una asociación de grado 1, siguiendo los parámetros de la ley 79-1988 en Colombia.

Proceso para la creación de asociaciones

Etapas del Proceso	Descripción
1 Constituir un Grupo	Reúne al menos diez personas interesadas en formar la cooperativa.
2 Definir Tipo y Objeto Social	Decide el tipo de cooperativa y define claramente su objeto social.
3 Elaborar Estatutos	Redacta los estatutos de acuerdo con las disposiciones de la Ley 79 de 1988. Incluye información sobre la naturaleza de la cooperativa, derechos y deberes de los asociados, órganos de dirección, entre otros.
4 Asamblea Constitutiva	Convoca una asamblea constitutiva para aprobar los estatutos y elegir los órganos de dirección.
5 Registro en la Superintendencia de la Economía Solidaria:	Registra la cooperativa ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, presentando los estatutos y demás documentos requeridos.
6 Obtener NIT	Solicita el Número de Identificación Tributaria (NIT) ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).
7 Registro en Cámara de Comercio	Inscribe la cooperativa en la Cámara de Comercio correspondiente a la jurisdicción.
8 apertura de Cuenta Bancaria	Abre una cuenta bancaria a nombre de la cooperativa para manejar los recursos financieros



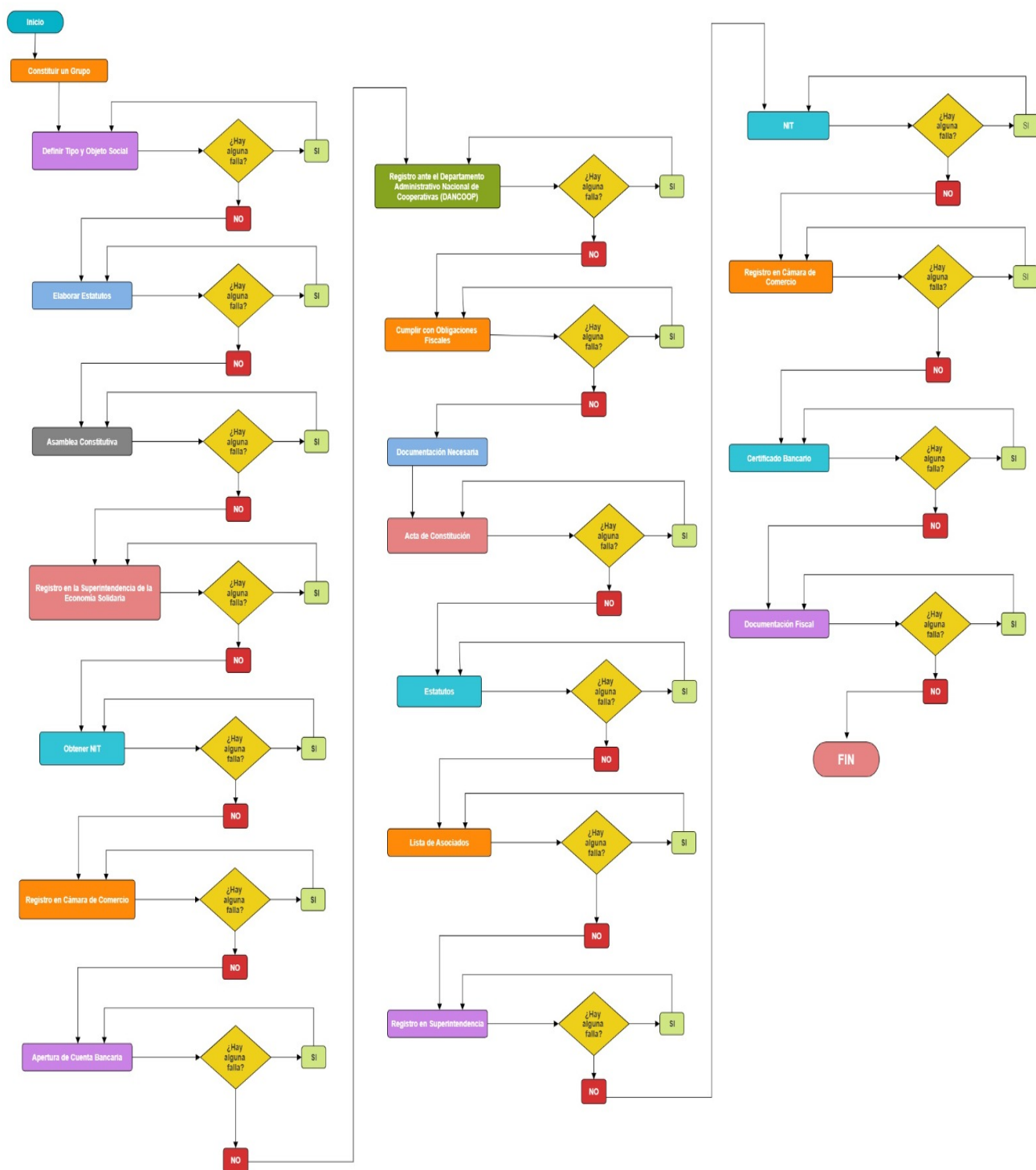
9. Registro ante el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (DANCOOP)	Realiza el registro en DANCOOP presentando la documentación requerida
10. Cumplir con Obligaciones Fiscales	Cumple con las obligaciones fiscales, presentando declaraciones y pagos de impuestos según lo establecido por las leyes colombianas.
11. Documentación Necesaria	Documento que recoge las decisiones tomadas en la asamblea constitutiva.
11.1. Acta de Constitución	
11.2. Estatutos	Detalles sobre la estructura, funcionamiento y objetivos de la cooperativa, conforme a la Ley 79 de 1988.
11.3. Lista de Asociados	Documento que incluye la información personal de los miembros.
11.4. Registro en Superintendencia	Documentos exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
11.5. NIT	Documento que asigna la DIAN para la identificación tributaria.



11.6. Registro en Cámara de Comercio	Formularios y documentos necesarios para la inscripción.
11.7. Certificado Bancario	Proporcionado por el banco donde se abrió la cuenta de la cooperativa.
11. 8. Documentación Fiscal	Cumplir con las obligaciones fiscales y presentar la documentación requerida ante la DIAN



Proceso para la creación cooperativa en Colombia



Fuente: elaboración propia (2024).



Procesos para la creación de una asociación, siguiendo los parámetros de la ley 79 de 1988 en Colombia:

Etapas del Proceso	Descripción
1 Inicio del Proceso Requisitos legales	1. Mínimo de dos asociados. 2. Redacción de estatutos. 3. Elección de junta directiva. 4. Registro ante notaría y Cámara de Comercio. 5. Especificación de domicilio y nombre único.
2 Reunión Inicial	1. Convocar a una reunión informativa para discutir la creación de la asociación. 2. Determinar el propósito y objetivos de la asociación.
3 Constitución de la Asamblea General	1. Convocar asamblea de fundadores. 2. Establecer estatutos y reglamentos. 3. Elegir junta directiva: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, etc.
4 Registro ante Notaría	4. Preparar documentos según Ley 79 de 1988. 5. Presentar estatutos y acta ante notaría para registro.
5 Inscripción en Cámara de Comercio	1. Registrar la asociación en la Cámara de Comercio correspondiente.



	2. Presentar la documentación requerida y pagar los aranceles correspondientes.
6 Obtención del NIT	1. Solicitar el Número de Identificación Tributaria (NIT) ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). a. Abrir una cuenta bancaria a nombre de la asociación. b. Presentar la documentación requerida, incluyendo los estatutos y el NIT.
7 Registro en Entidades de Vigilancia	Si es necesario según los estatutos, registrar la asociación ante entidades de vigilancia o supervisión pertinentes.
8 inicio de Actividades	1. Tras los trámites legales, la asociación puede iniciar sus actividades según sus objetivos y estatutos. 2. Consultar con un abogado especializado en derecho asociativo es crucial para cumplir con la Ley 79 de 1988 y otras regulaciones pertinentes.

Flujograma de procesos para la creación de una asociación, siguiendo los parámetros de la Ley 79 de 1988 en Colombia:



1. Inicio del Proceso:

sito Investigar y comprender los requisitos legales para la creación de una asociación según la Ley 79 de 1988.

2. Reunión Inicial:

Convocar a una reunión informativa para discutir la creación de la asociación.

Determinar el propósito y objetivos de la asociación.

3. constitución de la Asamblea General:

Convocar a una asamblea general de fundadores.

Definir estatutos y reglamentos internos de la asociación.

Elección de Directiva:

Elegir la junta directiva, que incluye presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, y demás miembros necesarios según los estatutos.

4. Registro ante Notaría:

Preparar la documentación requerida según la Ley 79 de 1988.

Presentar los estatutos, acta de constitución y demás documentos ante una notaría para su registro.

5. Inscripción en Cámara de Comercio:

Registrar la asociación en la Cámara de Comercio correspondiente.

Presentar la documentación requerida y pagar los aranceles correspondientes.

6. Obtención del NIT:

Solicitar el Número de Identificación Tributaria (NIT) ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

7. Apertura de Cuenta Bancaria:



Abrir una cuenta bancaria a nombre de la asociación, presentar la documentación requerida, incluyendo los estatutos y el NIT.

8. Registro en Entidades de Vigilancia:

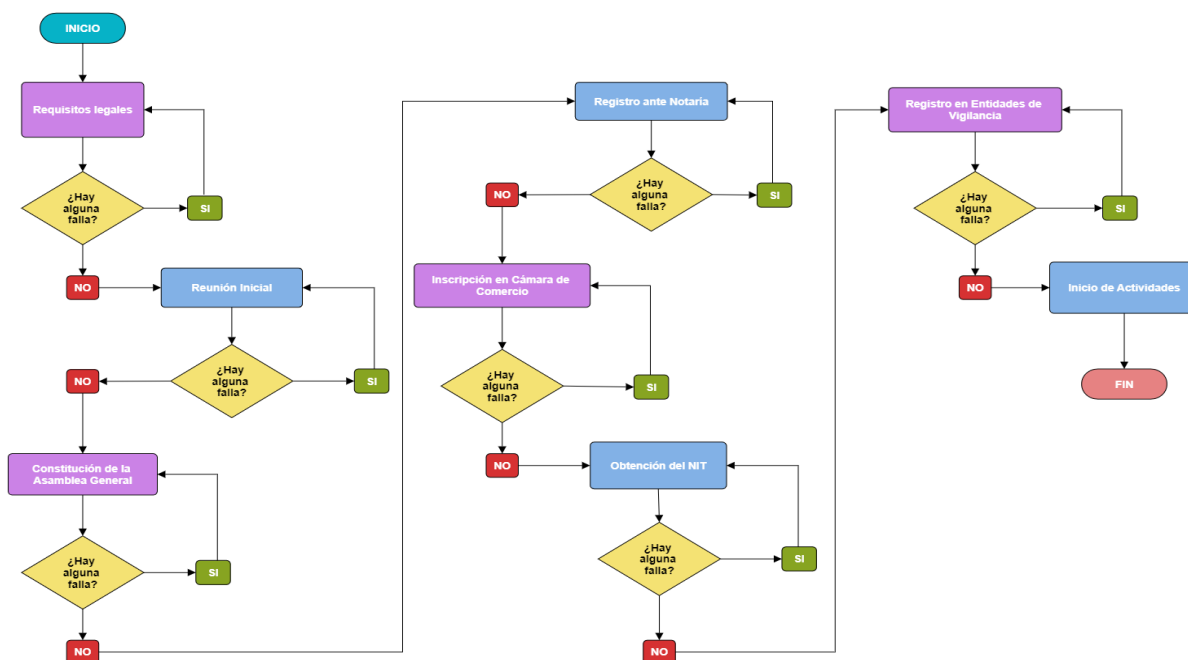
Si es necesario según los estatutos, registrar la asociación ante entidades de vigilancia o supervisión pertinentes.

9. Inicio de Actividades:

Una vez completados todos los trámites legales, la asociación puede comenzar a operar de acuerdo con sus objetivos y estatutos.

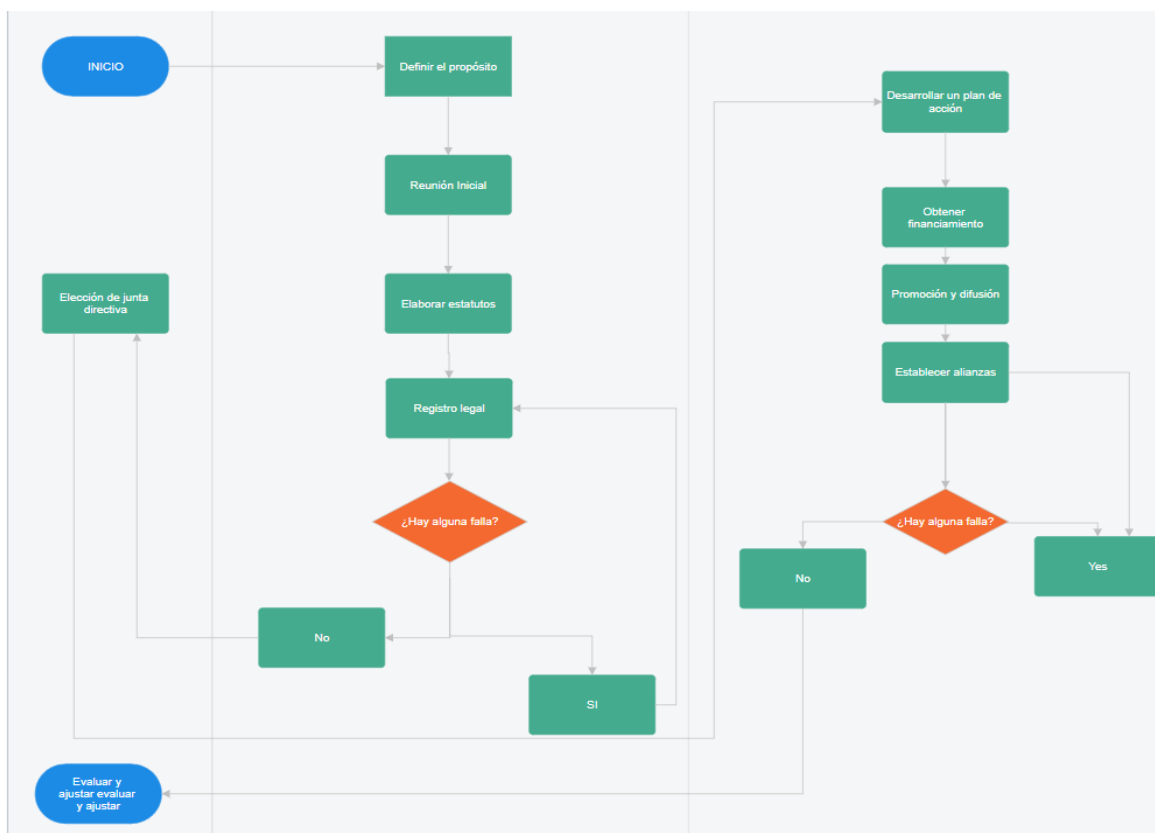
Recordar que es importante consultar con un abogado especializado en derecho asociativo para asegurarse de cumplir con todos los requisitos legales específicos de la Ley 79 de 1988 y otras regulaciones aplicables.

PROCESOS PARA LA CREACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN, SIGUIENDO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 79 DE 1988 EN COLOMBIA



Fuente: elaboración propia (2024).

Pasos importantes para la creación de una asociación de grado 3, siguiendo los parámetros de la ley 79-1988 en Colombia.



Fuente: elaboración propia (2024).



CONCLUSIONES

Durante mi periodo de prácticas en el Programa de Economía de la Universidad Popular del Cesar, Aguachica, se llevó a cabo un análisis exhaustivo del rol de las actividades de extensión en la consolidación de asociaciones y cooperativas, con el objetivo principal de apoyar el desarrollo socioeconómico de la región. A través de la implementación de objetivos específicos, se logró un profundo entendimiento del marco legal y normativo, la identificación de pasos y requisitos necesarios, y la elaboración de recursos informativos para facilitar la creación y consolidación de estas entidades. Las actividades de extensión realizadas por el Programa de Economía de la Universidad Popular del Cesar han demostrado ser una herramienta esencial para vincular la academia con la comunidad y promover el desarrollo social y económico de su entorno. A través de estas iniciativas, los estudiantes han tenido la oportunidad de aplicar sus conocimientos teóricos en situaciones reales, contribuyendo significativamente al fortalecimiento y consolidación de asociaciones y cooperativas locales.

Los logros alcanzados hasta ahora evidencian el potencial transformador de estas actividades. No obstante, para maximizar su impacto, es fundamental implementar un plan estratégico que optimice los recursos disponibles y mejore la coordinación entre todos los actores involucrados. Esto permitirá no solo un uso más eficiente de los recursos, sino también una mayor sinergia y colaboración entre la universidad, los estudiantes y las organizaciones comunitarias. Además, han fortalecido la relación entre la universidad y la comunidad al proporcionar recursos y apoyo a los emprendedores locales. Este informe de prácticas refleja el compromiso continuo de la Universidad Popular del Cesar con el desarrollo sostenible de la región a través de la educación y el apoyo a la economía solidaria.

Fortalecer las actividades de extensión no solo beneficiará a las asociaciones y cooperativas, sino que también enriquecerá la formación de los estudiantes, preparándolos mejor para enfrentar los desafíos del mundo laboral. La Universidad Popular del Cesar, al continuar y mejorar estas iniciativas, reafirma su compromiso con la educación de calidad y el desarrollo sostenible de la región.



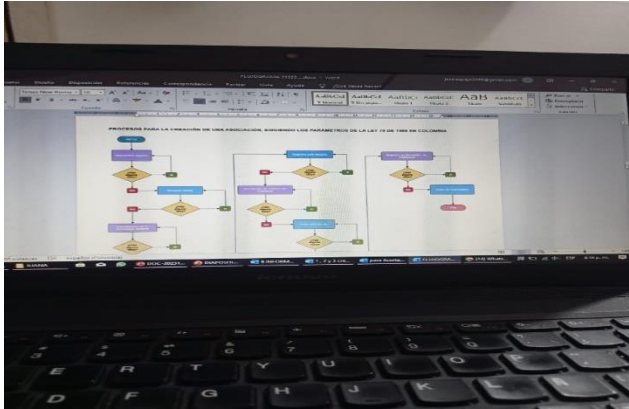
RECOMENDACIONES

- **Ampliar el alcance de las actividades:** Considerar la posibilidad de extender las actividades a otras regiones o comunidades que puedan beneficiarse del apoyo para la consolidación de asociaciones y cooperativas.
- **Profundizar en temáticas específicas:** Ofrecer talleres o cursos especializados en temas de interés para las asociaciones y cooperativas, como gestión financiera, marketing, administración, o aspectos legales específicos.
- **Fomentar la creación de redes de apoyo:** Facilitar la creación de redes de colaboración entre asociaciones y cooperativas para promover el intercambio de experiencias, buenas prácticas y recursos.
- **Vincular a las entidades gubernamentales:** Establecer alianzas con entidades gubernamentales que apoyan al sector asociativo y cooperativo para facilitar el acceso a financiamiento, capacitación y asistencia técnica.
- **Desarrollar estrategias de seguimiento y evaluación:** Implementar mecanismos para monitorear el impacto de las actividades de extensión en el mediano y largo plazo, evaluando su contribución al fortalecimiento del sector asociativo y cooperativo.

La implementación de estas recomendaciones permitirá potenciar el impacto de las actividades de extensión y contribuir de manera más efectiva al desarrollo económico y social de la región.

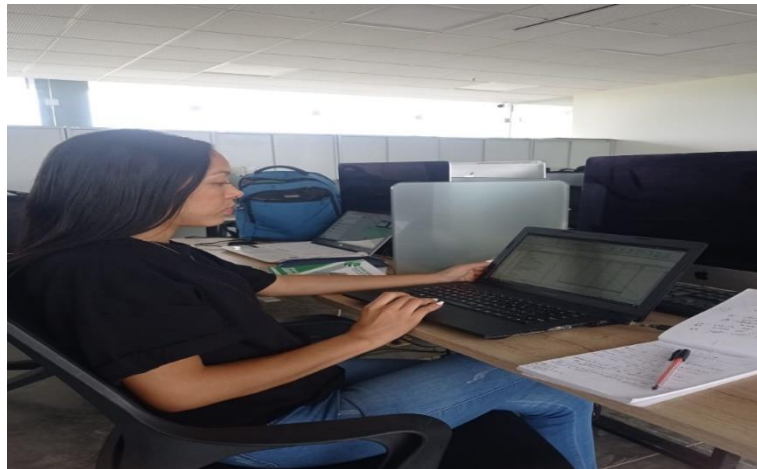


ANEXOS



ANÁLISIS DE IMPACTO - Real

Concepto	2024	2025	2026	2027
INGRESOS	\$ 132,295,832.132	\$ 195,886,211.088	\$ 156,796,389.857	\$ 128,471,985.218
Ingresos Corrientes	\$ 132,295,832.132	\$ 195,886,211.088	\$ 156,796,389.857	\$ 128,471,985.218
Tributarios	\$ 25,487,816.266	\$ 22,478,124.142	\$ 20,814,713.148	\$ 22,362,134.922
Impuestos Directos	\$ 6,079,413.421	\$ 6,079,413.421	\$ 6,079,413.421	\$ 6,079,413.421
Impuestos Indirectos	\$ 19,408,402.845	\$ 16,408,710.721	\$ 14,735,300.727	\$ 16,282,721.501
No tributarios	\$ 109,808,419.740	\$ 173,407,096.947	\$ 135,981,676.710	\$ 102,139,851.290
Contribuciones	\$ 440,235,900.00	\$ 440,235,900.00	\$ 440,235,900.00	\$ 440,235,900.00
Multas, sanciones e intereses de mora	\$ 132,295,832.132	\$ 132,295,832.132	\$ 132,295,832.132	\$ 132,295,832.132
Venta de bienes y servicios	\$ 132,295,832.132	\$ 132,295,832.132	\$ 132,295,832.132	\$ 132,295,832.132
Transferencias corrientes	\$ 281,485,128.889	\$ 147,967,918.000	\$ 132,295,832.132	\$ 132,295,832.132
Participación y derechos por mancipio	\$ 1,962,712,100.00	\$ 1,962,712,100.00	\$ 1,962,712,100.00	\$ 1,962,712,100.00
Tasas y derechos administrativos	\$ 34,869,366	\$ 138,382,763.00	\$ -	\$ -
Coligados	\$ 1,689,576,038	\$ 1,718,121,488	\$ 1,767,854,907	\$ 1,818,618,351
EGRESOS	\$ 4,427,445,652	\$ 7,221,590,322	\$ 28,553,353,898	\$ 9,003,767,489
Ingresos de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Disposición de esteros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Locaciones financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Utilidades y pérdidas por otros menesteres de ley	\$ 249,121,159	\$ 1,367,021,594	\$ -	\$ 213,720,875





BIBLIOGRAFÍAS

<https://aguachica.unicesar.edu.co/>

<https://www.unicesar.edu.co/transparencia/politicas-institucionales/>

https://www.unicesar.edu.co/la_universidad/valores-institucionales/

<https://asana.com/es/resources/swot-analys>

Alianza Cooperativa Internacional. (2021). "Identidad, valores y principios cooperativos". Recuperado de <https://www.ica.coop/es/cooperativas/identidad-cooperativa>
<https://www.un.org/development/desa/es/cooperativas-ods.html>.

https://www.google.com/search?q=%E2%80%A2+Extensi%C3%B3n%3A&og=%E2%80%A2%09Extensi%C3%B3n%3A&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIHC AEQABiABDIICAIOABgWGB4yCAgDEAAYFhgeMggIBBAAGBYHjIIICAUQABgWGB4yCAgGEAAYFhgeMgoIBxAAGIAEGKIE MgoICBAAGIAEGKIE MgoICRAAGIAEGKIE0gEJMiQ5MmowajE1qAIIAIB&sourceid=chrome&ie=UTF-8
<https://www.ayto-caceres.es/ciudadania/participacion/asociaciones/que-es-una-asociacion/>

<https://ica.coop/es/cooperativas/que-es-una-cooperativa>

<https://blog.hubspot.es/marketing/analisis-foda>

https://definicion.de/actividad/#google_vignette

<https://definicion.de/consolidacion/>

<https://economipedia.com/definiciones/normativa.html>

https://www.google.com/search?q=%E2%80%A2+Econ%C3%B3mico&og=%E2%80%A2%09Econ%C3%B3mico&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIICA EQABgWGB4yCAgCEAAYFhgeMggIAxAGBYHjIOCAQQLhgWGB4YxwEY0QMyCAgFEAAYFhgeMggIBhAAGBYHjIIICAcQABgWGB4yCAgIEAAYFhgeMggICRAAGBYHtIBCDMwNThqMGo5qAIIAIB&sourceid=chrome&ie=UTF-8

https://www.google.com/search?q=%E2%80%A2%09Socioecon%C3%B3mico%3A&sca_esv=4ce04de13f7e18f6&sca_upv=1&sxsrf=ADLYWIJTz7hpdjiJ4ezq3E95HrD9n_sFgQ%3A1717777681556&ei=ETVjZsXWlfeUwbkPg8uEwAc&ved=0ahUKEwiFo4zE9MmGAXV3SjABHYMIAXgQ4dUDCBA&uact=5&og=%E2%80%A2%09Socioecon%C3%B3mico%3A&gs_lp=Egxnd3Mtd2l6LXNlcnAiFOKAoglTb2Npb2Vjb27Ds21pY286MgYQABgWGB4yBhAAGBYHjIIIEAAYFhgeMggQABgWGAoYHjIGEAAYFhgeMgYQABgWGB4yBhAAGBYHjIIIEAAYFhgeMgYQABgWGB4yBhAAGBYHkiSGVCxEVixEXABeACQAQCYAYsCoAGLAqoBAzItMbgBA8gBAPgBAfqBAPgCAqACkAOoAhTCAGcQlXgnGOoCwglWEC4YAXi0AhjIAhjqAhiMAXiPAdgBACICFhAAGAMYtAIY5QIY6gIYjAMYjwHYAQGYA2m6BgYIARABGAuSBwUwLjEuMaAH9QU&sclient=gws-wiz-serp

